

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: Pago N&E SA - EX-2024-00152560- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la compra de pintura para las envolventes, sintéticos para marcos, y barniz para las puertas placa, material para las terminaciones en subsuelo, Ed. Ciencias II, según NO-2024-00147494-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de los ticket factura B/00084-00005377 y B/00084-00005379, emitidos por el proveedor N&E SA – CUIT: 30-70811415-0, por la suma total de \$ 275.280,56 (Pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta con 56/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos provenientes de la transferencia extraordinaria para Plan de Obras - Infraestructura – Refuncionalización edilicia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.